

17/10/2017

La Serena: Fiscalía formalizó a imputado por su presunta responsabilidad en homicidio calificado

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación contra el sujeto, de iniciales D.D.M., por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado, hecho acontecido contra una mujer, cuya hija tuvo una relación sentimental con el imputado.

Los hechos acontecieron en el sector de La Antena de La Serena el pasado fin de semana.

El fiscal de La Serena, Rodrigo Céspedes, expuso los antecedentes de la investigación, como los testimonios recopilados hasta este momento por la Brigada de Homicidios de la PDI, y la causa de muerte establecida por el Servicio Médico Legal, que da cuenta de la agresión contra la víctima quien sufrió 8 heridas cortopunzantes y una de ellas letal, entre otros medios de prueba.

A su vez, hay un peritaje de ADN que está pendiente y que la Fiscalía agregará a la investigación. “Está pendiente un cotejo de eventual material genético de mancha pardo rojiza encontrado en el calzado del imputado cuando fue detenido y lógicamente en el evento que de resultado positivo esa diligencia podría haber un cotejo de ADN con las muestras de sangre de la víctima. Eso podría probar de manera científica la participación del imputado”, dijo el fiscal Rodrigo Céspedes

Agregó que hay diligencias de ubicar a otros testigos que podrían dar cuenta de una coartada del sujeto y la PDI ya ubicó a un testigo que pudo observar al sujeto en el lugar de los hechos.

En esta causa, el juez de garantía Alaín Maldonado otorgó la medida cautelar de prisión preventiva y ordenó un plazo de 60 días para el desarrollo de la investigación.

Otras investigaciones

Respecto a un delito de incendio -en el cual el imputado figura como denunciado- el fiscal precisó que ya han llegado informes del Labocar de Santiago y de Bomberos, pero aún se requiere un informe del Labocar de Carabineros de la región de Coquimbo sobre la intencionalidad del siniestro.

En tanto, la Fiscalía ya había presentado un requerimiento judicial por violencia intrafamiliar contra el mismo imputado.

